



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), tres de octubre de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00331** 00

En atención al memorial allegado a este despacho el día 24 de mayo de 2023, por la parte ejecutante, se niega lo solicitado, toda vez que el proceso terminó por desistimiento tácito mediante auto del día 14 de diciembre de 2022, el cual se encuentra debidamente ejecutoriado.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.